



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de las resoluciones relativas a los expedientes y actos administrativos indicados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse las resoluciones y actos administrativos indicados, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 34, código postal 09003, en el plazo de los 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

<i>Exp. n.º</i>	<i>N.I.F. / Pasaporte</i>	<i>Acto a notificar</i>	<i>Localidad</i>
2024/00034417D	X7143879X	Resolución n.º 2024006168 de 26/06/2024	Villarcayo
2024/00031651A	13132883K	Resolución n.º 2024005717 de 14/06/2024	Medina de Pomar
2024/00034419B	24405714T	Resolución n.º 2024006168 de 26/06/2024	Villarcayo
2024/00017587S	X3784556K	Resolución n.º 2024006043 de 24/06/2024	Villatarás
2024/00037060F	35770031V	Resolución n.º 2024006448 de 09/07/2024	Medina de Pomar
2024/00029293Z	13095823Z	Subsanación solicitud	Briviesca
2024/00032300P	45575156N	Subsanación solicitud	Roa
2024/00037784H	Y2822523T	Subsanación solicitud	Roa

En Burgos, a 30 de julio de 2024.

El presidente,
Borja Suárez Pedrosa

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel